



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Rastro Municipal	DA/448/2017	AAD/11/2017	"Revisión de los procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto"

En Guadalajara, Jalisco siendo las **9:30** horas, del día **31 de julio de 2017** los **CC. L.C.P. Francisco Javier Pérez Carmona, L.A.E. Martín Lázaro Rico Arteaga y L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa **Dirección de Rastro Municipal**, ubicadas en **Av. Gobernador curiel No. 3000. II Sección de la Zona Industrial en Guadalajara, Jalisco**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----  
-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. M.V.Z. José Ángel González Aldana, Director del Rastro Municipal**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con números de empleado **30145, 6987 y 5859** expedidas por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----  
Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial de empleado con número **28225** expedida a su favor por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría a **"Revisión de los procesos operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto" por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/448/2017 de fecha 28 de marzo de 2017** y orden de auditoría **AAD/11/2017 de fecha 28 de marzo de 2017**, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la **Dirección de Rastro Municipal** así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/890/2017 de fecha 25 de julio de 2017** se hace mención del estatus que guardan las **10 (diez)** observaciones realizadas por este órgano de control, de las cuales **09 (nueve) se encuentran solventadas y 1 (una) sin solventar**, la cuál podrá ser remitida a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para lo que proceda conforme a derecho.-----

Acto seguido se solicita al **M.V.Z. José Ángel González Aldana, Director del Rastro Municipal** designa al **C Lic. Abelardo Salinas Galván** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación del cargo identificándose con **gafete del Municipio de Guadalajara expedido por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos con el número de empleado 27654** con vigencia de octubre de 2015 a septiembre de 2018.-----

El **M.V.Z. José Ángel González Aldana, Director del Rastro Municipal** designa como dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las **CC. Lic. Octavio Michel Camacho y M.V.Z. Rafael Alfonso Valencia Castro**, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado, con las credenciales con número de empleado **24542 y 27978**, expedidas por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** ambas con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **10:30 horas** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado en el presente acta en el margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, hacen constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se dio cumplimiento a la diligencia.-----

31 JUL 2017  
01 AGO 2017 11:30  
RECIBIDO  
Dirección de Rastro Municipal  
Coordinación General de  
Servicios Municipales  
Contraloría Ciudadana

Roebí Acta  
Seu

60 101 100 100 100

100 100 100 100 100  
100 100 100 100 100

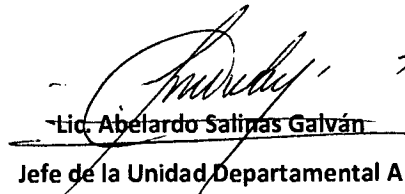


Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Dirección de Rastro Municipal	DA/448/2017	AAD/11/2017	"Revisión de los procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Ejercicio del Gasto"


Por la Dirección de Rastro Municipal

  
M.V.Z. José Ángel González Aldana  
Director del Rastro Municipal

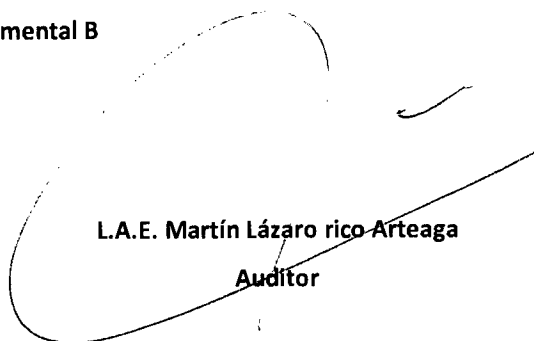
Enlace

  
~~Lic. Abelardo Salinas Galván~~  
Jefe de la Unidad Departamental A

Por la Contraloría Ciudadana

  
L.C.P. Francisco Javier Pérez Carmona  
Jefe de Unidad departamental B

  
L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar  
Auditor

  
L.A.E. Martín Lázaro rico Arteaga  
Auditor

Testigos

  
C. Lic. Octavio Michel Camacho  
Supervisor Especialista B

  
C. M.V.Z. Rafael Alfonso Valencia Castro  
Jefe de Unidad Departamental A

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Cierre del expediente AAD/11/2017 la cual consta de dos hojas útiles solo en su anverso.  
c.c.p. Expediente  
AGB/ejs

